

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 08/2015

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 01

12/06/2015

### CONSULTAS

**Pregunta 1)**

Tenemos claro que hay que armar proyecto de instalaciones eléctricas, sanitarias y de estructura; queremos saber si hay que entregarlos en ésta instancia de presentación de ofertas o solo lo presentará posteriormente la empresa ganadora.

**Respuesta 1)**

Los proyectos ejecutivos se deberán entregar luego de la adjudicación.

**Pregunta 2)**

Ni en rubrado ni en la visita se menciona nada sobre trabajos sanitarios ni eléctricos en la escuela existente pero hay algunos planos que en el lateral derecho lo mencionan. ¿Debemos cotizarlo? ¿o solo se cotizan las instalaciones específicamente de los contenedores + su conexión con lo existente?

**Respuesta 2)**

Se debe cotizar todo lo que hace referencia el proyecto, tanto en memorias, gráficos o anexos.

**Pregunta 3)**

¿Dónde se ubica la rampa mencionada en rubrado? ¿Qué dimensiones y características tiene?

**Respuesta 3)**

No se cuenta con la información.

**Pregunta 4)**

¿Se deben cotizar rubros 2.3 Biblioteca y 2.4 Administración? dónde se ubican?

**Respuesta 4)**

Se debe cotizar todo lo que hace referencia el proyecto, tanto en memorias, gráficos o anexos.

**Pregunta 5)**

Se solicita en los pliegos que se incluya dentro del precio la construcción de un obrador para la obra. Por el tamaño de la obra y tratándose de sistemas de construcción industrializados para los cuales la mayoría de los trabajos se hacen en talleres, llevando los módulos prácticamente prontos, es necesaria la construcción de un obrador?

**Respuesta 5)**

La empresa deberá asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y no interferir con el funcionamiento de la escuela. Se deberá proveer lo necesario para que esto se cumpla.

**Pregunta 6)**

Se indica en los pliegos que la dirección de obra sea realizada por un Arquitecto de profesión. Es posible que en vez de Arquitecto el profesional designado para las tareas de dirección de obra sea un Ingeniero Civil?

**Respuesta 6)**

No es posible.

**Pregunta 7)**

Entre los recaudos figura una carpeta de antecedentes. En la misma, los planos de antecedentes de Sanitaria y eléctrica son los mismos y corresponden a antecedentes de Instalación Sanitaria. Se solicita se pongan a disposición en la página web del llamado, los antecedentes correspondientes a Instalación Eléctrica.

**Respuesta 7)**

No se cuenta con la información.

**Pregunta 8)**

¿Debemos hacer una nueva conexión de OSE o nos conectaremos a la existente?

**Respuesta 8)**

Se deberá conectar a la existente.